

CANDIDATO CONCEJAL INDIGENA JORGE PÉREZ

PROGRAMA DE GESTIÓN

En el marco de transformaciones necesarias que requiere el municipio gran sabana en materia de pueblos indígenas, considerando las demandas históricas de las comunidades indígenas, considerando que la gran sabana es Tierras que ancestralmente es ocupada por el pueblo pemon, se presenta el siguiente plan de gobierno:

EN LO SOCIAL:

- Ordenanza para el mejoramiento de vialidades de los sectores rurales.
- Reforma de Ordenanza de Ordenamiento Urbano.
- Ordenanza para la municipalización de la educación universitaria.
- Ordenanza que permita la aplicación de la medicina preventiva de las comunidades indígenas del pueblo pemon.
- Ordenanza para la aplicación de la ley idiomas indígenas en el municipio.
- Ordenanza para revalorizar las costumbres originarias y la innovación tecnológicas.

EN LO ECONÓMICO:

- Ordenanza para la creación de empresas de producción social de los productos agrícolas ancestrales.
- Ordenanza para la regularización de las actividades económicas turísticas, agrícolas y mineras.

EN LO POLÍTICO:

- Ordenanza para la consolidación del poder popular indígena.
- Ordenanza para el reconocimiento de las autoridades indígenas del pueblo pemon.
- Ordenanza para el reconocimiento de la Organización Pemón.

EN LO TERRITORIAL:

- Reglamentación y regularización de la ley de demarcación de tierras y hábitat de las comunidades indígenas.
- Ordenanza de aplicación de la ley orgánica de pueblos y comunidades indígenas.
- Ordenamiento jurídico en materia de minas y ambiente.